

a quien lo posea, mediante una convocatoria pública y general, evitando el trámite individual, lo que sería un procedimiento más largo y prolijo, más engorroso para el usuario, y más costoso en tiempo y recursos para la Administración Autónoma.

Vistos los artículos 3 y 6 del Decreto 271/1996, de 4 de junio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia de Medio Ambiente

**HE RESUELTO**

Primero: Exponer al público la lista provisional de cazadores y pescadores que, en principio, cumplen los requisitos para acreditarle la aptitud y el conocimiento por haber poseído licencia, al menos durante dos años, desde el 5 de enero de 1991 hasta el 5 de enero de 1996.

Segundo: La lista provisional estará a disposición de los interesados en la Agencia de Medio Ambiente, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Gobernación y Medio Ambiente, y en los Ayuntamientos de Andalucía, y en la Federación Andaluza de Caza y la homónima de Pesca.

Tercero: El plazo de exposición al público será de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto: El interesado que crea poseer el derecho a que se le reconozca la aptitud y el conocimiento lo podrá solicitar:

a) Aportando la fotocopia compulsada de una o varias licencias que pruebe que el interesado ha poseído licencia dos años, expedida en Andalucía, desde el 5 de enero de 1991 hasta el mismo día y mes de 1996.

b) Acreditando por cualquier medio de prueba admitido en derecho, incluso mediante una declaración de expresa responsabilidad otorgada ante un funcionario de los Centros Directivos donde estará a disposición la lista provisional, que ha poseído licencia dos años, expedida en Andalucía, desde el 5 de enero de 1991 hasta el mismo día y mes de 1996.

Quienes adviertan errores formales en el listado provisional los pueden corregir en el acto de la consulta.

Quinto: En el plazo de un mes, a partir de la conclusión del período de exposición pública, la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente elevará a definitivo el listado provisional y uno adicional en el que se incluirán los cazadores y pescadores a los que se les estime su solicitud.

Sevilla, 19 de diciembre de 1996.- El Presidente, Luis García Garrido.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al ejercicio económico de 1996.*

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 109, de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la

Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de 22 de enero de 1996, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, para el ejercicio de 1996 (BOJA núm. 22, de 15 de febrero de 1996), que se relacionan en el Anexo y con las cuantías que en el mismo se indican.

Granada, 10 de diciembre de 1996.- El Delegado.

**INSTITUCIONAL PRIVADO: MANTENIMIENTO Y PROGRAMAS SECTOR PRIMERA INFANCIA**

**GUARDERIAS INFANTILES LABORALES**

<u>BENEFICIARIO</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>IMPORTE SUBVENCION</u>
ESCUELA INFANTIL "SAGRADA FAMILIA". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	13.150.000.-
ESCUELA INFANTIL "VIRGEN DEL PILAR". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	17.927.000.-
GUARDERIA INFANTIL "VIRGEN DEL MAR". (CALAHONDA)	MANTENIMIENTO	13.280.000
ESCUELA INFANTIL "VIRGEN MADRE". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	13.351.000
ESCUELA INFANTIL "CASA DEL NIÑO". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	14.560.000
ESCUELA INFANTIL "SANTA ROSALIA". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	10.950.000
CTRO. INFANTIL "SAN FCO. JAVIER". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	12.750.000
ESCUELA INFANTIL LABORAL "LA CARTUJA". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	10.240.000
ESCUELA INFANTIL "AMANECEER". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	9.610.000
GUARDERIA INFANTIL "JESUS MARIA". (PINOS PUENTE)	MANTENIMIENTO	16.510.000

**GUARDERIAS INFANTILES NO LABORALES**

GUARDERIA INTANTIL "SAN JOSE OBRERO". (IZNALILOZ)	MANTENIMIENTO	525.000
ESCUELA INFANTIL "SANTA MICAELA". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	4.000.000
ESCUELA INFANTIL "MONTESSORI". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	400.000
GUARDERIA CENTRO ATENCION FAMILIAR. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	2.000.000
GUARDERIA INFANTIL "INMACULADA". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	2.300.000
GUARDERIA INFANTIL "NTRA. SRA. MERCEDES". (LOJA)	MANTENIMIENTO	1.400.000
GUARDERIA INFANTIL "SACRO-MONTE". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	300.000
ESCUELA INFANTIL "GAVIOTA". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	400.000
GUARDERIA INFANTIL "SANTA DOROTEA". (GUADIX)	MANTENIMIENTO	9.000.000

**SECTOR: PERSONAS CON MINUSVALIA**

ASPACE. GRANADA - CENTRO DE ESTIMUL. TEMPRANA. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	1.200.000
ASPROGRADES CENTRO OCUPACIONAL. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	22.500.000
APROSMO - CTRO. OCUP. RESID. ADULTOS. (MOTRIL)	MANTENIMIENTO	6.000.000
APROSMO TALLER DE MADERA. (MOTRIL)	MANTENIMIENTO	5.300.000
APROSMO - CTRO. OCUP. AGRICOLA. (MOTRIL)	MANTENIMIENTO	6.400.000
ASOC. PROTEC. SUBNOR. "SAN JOSE" CENTRO OCUPACIONAL. (GUADIX)	MANTENIMIENTO	4.500.000
ASOC. PRO-MINUSVAL. "VALE" CENTRO OCUPACIONAL. (PADUL)	MANTENIMIENTO	10.000.000
AGRAIMI CTRO. OCUP. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	900.000
ASOC. PROTEC. SUBNOR. ALFUJARRA CTRO. OCUP. ASISTENCIAL. (ALBUÑOL)	MANTENIMIENTO	3.600.000
ASOCIACION PROTECTORA SUBNORM. TALLER OCUP. JABALCON. (BAZA)	MANTENIMIENTO	9.600.000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
APA CTRO. OCUP. Mª JOSEFA RECIO CENTRO OCUP. "ACOMAR". (GRANADA)	MANTENIMIENTO	4.276.000
ASPACE. GRANADA CENTRO OCUPACIONAL. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	2.050.000
ASPADISSE. CENTRO OCUPAC. Y REHABIL. DE DISMIN. (HUESCAR)	MANTENIMIENTO	8.000.000
FUNDACION DOCETE OMNES. CENTRO OCUP. PADRE VILLOSLADA. (LA ZUBIA)	MANTENIMIENTO	16.500.000
FUND. "DOCETE OMNES" RESID. ADULTOS "VIRGEN ESPERANZA". (LA ZUBIA)	MANTENIMIENTO	1.500.000
FUND. INST. PSICOPDAG. RESIDENCIA HOGAR PURISIMA CONCEP. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	6.080.000
ASOC. PADRES NIÑOS AUTISTAS CTRO. PILOTO DE REHABIL. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	2.640.000
FEDERACION PROVINCIAL DE MINUSVALIDOS. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	3.100.000
ASOCIACION DE SORDOS "VIRGEN DE LA CABEZA". (MOTRIL)	MANTENIMIENTO	800.000
AGRUP. DE SORDOS. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	1.000.000
ALCER. (GRANADA)	PROGRAMAS	300.000
ALCER. (GRANADA)	PROGRAMAS	150.000
APIEMA (ASOC. INTEGR. ENF. MINUSV. ATARFE). (ATARFE)	PROGRAMAS	83.000
FRATER. CRISTIANA ENF. Y MINUSV. DE GRANADA. (GRANADA)	PROGRAMAS	500.000
FRATER. CRISTIANA ENF. Y MINUSV. DE GRANADA. (GRANADA)	PROGRAMAS	1.080.000
ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE GRANADA. (GRANADA)	PROGRAMAS	3.000.000
ASPAYM. (GRANADA)	PROGRAMAS	1.900.000
FEDERACION PROVINCIAL DE MINUSVALIDOS. (GRANADA)	PROGRAMAS	2.300.000
ASOC. AYUDA PERS. NECES. ESPEC. "ESPERANZA" (BENAMAUREL)	PROGRAMAS	50.000
ASOC. AYUDA MUTUA MUTUA - PANIDE. (GRANADA)	PROGRAMAS	100.000

**SECTOR: PERSONAS MAYORES**

**CENTROS DE DIA**

HOGAR CLUB DE LA U.D.P. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	600.000
CLUB DE PENS. "EL CARMELO". (BENALUA DE GUADIX)	MANTENIMIENTO	600.000
HOGAR DEL PENSIO. Y JUBIL. (HUETOR SANTILLAN)	MANTENIMIENTO	250.000
HOGAR DEL PENS. (SALAR)	MANTENIMIENTO	100.000
CTRO. DE 3ª EDAD POLIG. DE CARTUJA. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	3.270.000
HOGAR DEL JUBILADO AGUAS BLANCAS. (QUENTAR)	MANTENIMIENTO	100.000
ASOC. DE VECINOS "BALCON DE LA ALPUJARRA. CLUB 3ª E. (MAIRENA)	MANTENIMIENTO	180.000
CLUB DE LA 3ª EDAD SAN LORENZO. (ZAGRA)	MANTENIMIENTO	150.000

**RESIDENCIAS**

ASOC. AMIGOS DEL ANCIANO RESID. DE ANCIANOS. (MONTEFRIO)	MANTENIMIENTO	2.000.000
HJAS DE LA CARIDAD S. VCTE. PAUL. RESID. ANC. V. DEL MARTIRIO. (UGIJAR)	MANTENIMIENTO	4.000.000
VBLE. HERMANDAD CARIDAD Y REFUGIO. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	5.000.000
FUNDACION P. RESIDENCIA ADULTOS "SAN LUIS". (MOTRIL)	MANTENIMIENTO	10.000.000
ORDEN HOSPIT. "S. JUAN DE DIOS" RESID. S. JUAN DE DIOS. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	6.000.000

**SECTOR: PERSONAS MAYORES**

HOGAR DEL PENSIONISTA "VIRGEN DE LOS DOLORES". (ORCE)	PROGRAMAS	150.000
---	-----------	---------

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
ASOC. 3ª EDAD Y PENS. (VIZNAR)	PROGRAMAS	100.000
ASOC. AYUD. MAYORES CTRO. SOCIO CULTURAL. (GRANADA)	PROGRAMAS	100.000
ASOC. 3ª EDAD NTRA. MADRE ACOGIDA. (GRANADA)	PROGRAMAS	100.000
HJAS DE LA CARIDAD S. VTE. DE PAUL. RESID. ANC. SAGR. FAMILIA. (GRANADA)	PROGRAMAS	60.000

**INSTITUCIONAL PRIVADO: INVERSIONES**

**SECTOR: PRIMERA INFANCIA**

**GUARDERIA INFANTIL LABORAL**

ASOCIACION PATRONATO ESCUELA INF. "AMANECEER". (GRANADA)	EQUIPAMIENTO	270.000.-
--	--------------	-----------

**SECTOR: OTROS SECTORES**

CARITAS. PARROQUIA "SANTA MICAELA". (GRANADA)	ELIMIN. BARRERAS ARQUITEC.	300.000.-
---	----------------------------	-----------

**SECTOR: PERSONAS MAYORES**

ASOC. AMIGOS DEL ANCIANO RESID. DE ANCIANOS. (MONTEFRIO)	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA	500.000.-
FUNDACION P. RESIDENCIA RESIDENCIA "SAN LUIS". (MOTRIL)	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA	1.000.000.-

**SECTOR: PERSONAS CON MINUSVALIA**

ASOC. PRO-MINUSV. "VALE" NUEVO CTRO. OCUP. (PADUL)	CONSTRUCCION CTRO. OCUP.	53.594.409
APROSOMO CAMP-APROSOMO. (MOTRIL)	CONSTRUC. RESID. GRAV.	5.000.000
ASPACE-GRAMADA. CENTRO INTEGRAL PARALIT. (GRANADA)	CONSTRUC. RESID. GRAV.	97.135.591
FEDERACION PROVINCIAL DE MINUSVALIDOS. (GRANADA)	EQUIP. SEDE ASOCIACION.	200.000
ASOC. PADRES NIÑOS AUTISTAS CTRO. PILOTO REHABIL. (GRANADA)	CONSTRUC. UNIDAD DIA	5.000.000

**INSTITUCIONAL PUBLICO: MANTENIMIENTO Y PROGRAMAS**

**SECTOR: PRIMERA INFANCIA**

**GUARDERIAS INFANTILES NO LABORALES**

AYUNTAMIENTO DE NIGUELAS	MANTENIMIENTO	2.000.000
AYUNTAMIENTO DE SALAR	MANTENIMIENTO	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE ZAGRA	MANTENIMIENTO	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	MANTENIMIENTO	2.400.000
AYUNTAMIENTO DE ILLORA	MANTENIMIENTO	1.500.000
AYUNTAMIENTO DE PADUL. ESCUELA INF. "SAN ISIDORO".	MANTENIMIENTO	1.400.000
AYTO. DE VILLANUEVA MESA.	MANTENIMIENTO	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE ALGARIBEDO	MANTENIMIENTO	200.000
AYUNTAMIENTO DE CULLAR	MANTENIMIENTO	1.100.000
AYUNTAMIENTO DE UGIJAR. GUARD. INF. "VIRGEN DEL MARTIRIO".	MANTENIMIENTO	1.200.000
AYUNTAMIENTO DE CURVAS DEL CAMPO.	MANTENIMIENTO	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE FREILA	MANTENIMIENTO	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. GUARD. INF. "LA HERRADURA".	MANTENIMIENTO	700.000
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. CTRO. INFANTIL "TORRECUEVAS"	MANTENIMIENTO	700.000
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. CTRO. INFANTIL "REINA SOFIA".	MANTENIMIENTO	700.000

			<u>BENEFICIARIO</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIÓN</u>
AYUNTAMIENTO DE <u>ALMUESCAR</u> . CTRO. INFANTIL "LA CARRERA".	MANTENIMIENTO	700.000			
AYUNTAMIENTO DE <u>ALMUESCAR</u> . CTRO. INFANTIL "LOS MARINOS".	MANTENIMIENTO	700.000	AYUNTAMIENTO DE <u>CHAUCHINA</u>	MANTENIMIENTO	250.000
AYUNTAMIENTO DE <u>DURCAL</u> . GUARD. INFANTIL "GARBANCIU".	MANTENIMIENTO	2.850.000	AYUNTAMIENTO DE <u>CHIMENEAS</u> . HOGAR DEL PENS. "VIRGEN DE LA PAZ" (CASTILLO DE TAJARIA).	MANTENIMIENTO	150.000
AYUNTAMIENTO DE <u>CASTILLEJAR</u> .	MANTENIMIENTO	1.600.000	AYUNTAMIENTO DE <u>ALGARINEJO</u> . CLUB DE PENS. Y JUB. (FUENTES CESNA)	MANTENIMIENTO	130.000
AYTO. DE <u>VELEZ BENAUDALLA</u> .	MANTENIMIENTO	1.000.000	AYUNTAMIENTO DE <u>ALGARINEJO</u> .	MANTENIMIENTO	150.000
AYUNTAMIENTO DE <u>NEVADA</u> .	MANTENIMIENTO	600.000	AYUNTAMIENTO DE <u>ALBUÑUELAS</u> .	MANTENIMIENTO	150.000
AYUNTAMIENTO DE <u>VILLAMENA</u> .	MANTENIMIENTO	1.500.000	AYUNTAMIENTO DE <u>PULIANAS</u> .	MANTENIMIENTO	150.000
AYUNTAMIENTO DE <u>HUETOR TAJAR</u> .	MANTENIMIENTO	4.500.000	AYUNTAMIENTO DE <u>PADUL</u> .	MANTENIMIENTO	530.000
AYUNTAMIENTO DE <u>ALBUÑUELAS</u> .	MANTENIMIENTO	1.450.000	AYUNTAMIENTO DE <u>VILLAMENA</u> . HOGAR DE 3ª EDAD DE (CONCHAR..)	MANTENIMIENTO	130.000
<b><u>SECTOR: PERSONAS CON MINUSVALIA</u></b>					
AYUNTAMIENTO DE <u>LOJA</u> . CTRO. DE ESTIMULACION PRECOZ.	MANTENIMIENTO	3.000.000	AYTO. DE <u>VILLANUEVA MESA</u> .	MANTENIMIENTO	250.000
AYUNTAMIENTO DE <u>MOCLÍN</u> . TALLER OCUPACIONAL DE TIENA.	MANTENIMIENTO	3.000.000	AYUNTAMIENTO DE <u>NIVAR</u> .	MANTENIMIENTO	150.000
AYUNTAMIENTO DE <u>SANTA FE</u> . CTRO. OCUPACIONAL MUNICIPAL.	MANTENIMIENTO	7.000.000	AYUNTAMIENTO DE <u>LA MALAHA</u> . CENTRO SOCIO CULTURAL.	MANTENIMIENTO	150.000
AYUNTAMIENTO DE <u>ATARFE</u> . TALLER OCUPACIONAL.	MANTENIMIENTO	2.500.000	AYUNTAMIENTO DE <u>CASTRIL</u> . CLUB DE PENS. DE (FATIMA).	MANTENIMIENTO	130.000
AYUNTAMIENTO DE <u>LOJA</u> . CTRO. OCUPAC. DE MINUSV.	MANTENIMIENTO	7.260.000	AYUNTAMIENTO DE <u>CASTRIL</u> . CLUB DE PENS. DE (ALMONTARAS).	MANTENIMIENTO	130.000
AYUNTAMIENTO DE <u>HUETOR TAJAR</u> . TALLER OCUP. DE MINUSV.	MANTENIMIENTO	3.100.000	AYTO. DE <u>COGOLLOS DE GUADIX</u> . CLUB DE PENS. "SAN AGUSTIN".	MANTENIMIENTO	130.000
AYTO. DE <u>VILLANUEVA MESA</u> . CTRO. TERAPIA OCUPACIONAL.	MANTENIMIENTO	2.970.000	AYUNTAMIENTO DE <u>PEDRO MARTINEZ</u> .	MANTENIMIENTO	200.000
MANCOMU. DE MUNICIPIOS. CTRO. OCUP. MINUSV. <u>ALHAMA DE GRANADA</u>	MANTENIMIENTO	3.245.000	AYTO. DE <u>VELEZ BENAUDALLA</u> . HOGAR DE PENS. "MIL NACIMIENTOS".	MANTENIMIENTO	150.000
AYUNTAMIENTO DE <u>PELIGROS</u> . CTRO. OCUP. DE MINUSV.	MANTENIMIENTO	900.000	AYUNTAMIENTO DE <u>GORAFE</u> .	MANTENIMIENTO	160.000
AYUNTAMIENTO DE <u>MARACENA</u> .	PROGRAMAS	500.000	AYUNTAMIENTO DE <u>NEVADA</u> . CTRO. DE 3ª EDAD DE (LAROLFES).	MANTENIMIENTO	190.000
AYUNTAMIENTO DE <u>MONTEFRIO</u> .	PROGRAMAS	1.500.000	AYUNTAMIENTO DE <u>SORVILAN</u> .	MANTENIMIENTO	150.000
AYUNTAMIENTO DE <u>HUESCAR</u> .	PROGRAMAS	500.000	AYUNTAMIENTO DE <u>ALQEIRE</u> .	MANTENIMIENTO	150.000
<b><u>SECTOR: PERSONAS MAYORES</u></b>					
<b><u>CENTROS DE DIA</u></b>					
AYUNTAMIENTO DE <u>POLOPOS</u> . HOGAR DEL PENS. (LA MAMOLA).	MANTENIMIENTO	150.000	AYUNTAMIENTO DE <u>FERRERA</u> .	MANTENIMIENTO	150.000
AYTO. DE <u>LAS GABIAS</u> .	MANTENIMIENTO	130.000	AYTO. DE <u>CANILES</u> . CTRO. MUNPAL DE 3ª EDAD "S. ANTONIO"	MANTENIMIENTO	150.000
AYUNTAMIENTO DE <u>SANTA FE</u> . CTRO. MUNICIPAL DE 3ª EDAD.	MANTENIMIENTO	200.000	AYUNTAMIENTO DE <u>HUETOR TAJAR</u> .	MANTENIMIENTO	250.000
AYTO. DE <u>SANTA FE</u> . CENTRO MUNPAL. DE 3ª EDAD (PEDRO RUIZ).	MANTENIMIENTO	120.000	AYUNTAMIENTO DE <u>SALOBREÑA</u> . CTRO. SOCIAL DE 3ª EDAD (LOBRES).	MANTENIMIENTO	200.000
AYTO. DE <u>SANTA FE</u> . CENTRO MUNPAL. DE 3ª EDAD (EL JAU).	MANTENIMIENTO	100.000	AYUNTAMIENTO DE <u>SALOBREÑA</u> . CTRO. SOCIAL DE 3ª EDAD (LA CALETA).	MANTENIMIENTO	150.000
AYUNTAMIENTO DE <u>CARATAUNAS</u> .	MANTENIMIENTO	100.000	AYUNTAMIENTO DE <u>SALOBREÑA</u> . CTRO. SOCIAL DE 3ª EDAD.	MANTENIMIENTO	400.000
AYUNTAMIENTO DE <u>SOPORTUJAR</u> .	MANTENIMIENTO	130.000	AYUNTAMIENTO DE <u>LACHAR</u> . HOGAR DE PENS. DE (PENCUELAS).	MANTENIMIENTO	150.000
AYUNTAMIENTO DE <u>RONELAS</u> .	MANTENIMIENTO	100.000	AYUNTAMIENTO DE <u>ALBOLOTE</u> . CLUB DEL PENS. "S. ISIDRO LABRADOR". (EL CHAPARRAL).	MANTENIMIENTO	100.000
AYUNTAMIENTO DE <u>ALBONDÓN</u> .	MANTENIMIENTO	150.000	AYUNTAMIENTO DE <u>PINOS PUENTE</u> . CLUB DE PENS. "EL PILAR". (ZUJARA).	MANTENIMIENTO	150.000
AYTO. DE <u>GUADAHORTUNA</u> .	MANTENIMIENTO	250.000	AYUNTAMIENTO DE <u>PINOS PUENTE</u> . CLUB DE PENS. DE (FUENSANTA).	MANTENIMIENTO	120.000
AYUNTAMIENTO DE <u>SIERRA ELAS</u> .	MANTENIMIENTO	150.000	AYUNTAMIENTO DE <u>PINOS PUENTE</u> . CLUB DE PENS. DE (VALDERRUBIO).	MANTENIMIENTO	180.000
AYUNTAMIENTO DE <u>LANJARÓN</u> .	MANTENIMIENTO	200.000	AYUNTEMIENTO DE <u>PIÑAR</u> .	MANTENIMIENTO	125.000
AYUNTAMIENTO DE <u>ALFACAR</u> .	MANTENIMIENTO	250.000	AYUNTEMIENTO DE <u>ALBOLOTE</u> .	MANTENIMIENTO	200.000
AYUNTAMIENTO DE <u>ESCUZAR</u> .	MANTENIMIENTO	150.000	AYUNTEMIENTO DE <u>AGRON</u> .	MANTENIMIENTO	150.000
AYTO. DE <u>FUENTE VAQUEROS</u> . CTRO. MUNPAL. DE 3ª EDAD.	MANTENIMIENTO	400.000	AYUNTEMIENTO DE <u>DEIFONTES</u> .	MANTENIMIENTO	150.000
AYTO. DE <u>CHAUCHINA</u> . CTRO. MUNPAL. DE 3ª E. DE (ROMILLA).	MANTENIMIENTO	150.000	AYUNTEMIENTO DE <u>MONTECAB</u> .	MANTENIMIENTO	150.000
			AYUNTEMIENTO DE <u>CAMPOTEJAR</u> .	MANTENIMIENTO	150.000
			AYUNTEMIENTO DE <u>PELIGROS</u> .	MANTENIMIENTO	250.000

<u>BENEFICIARIO</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIÓN</u>	<u>BENEFICIARIO</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIÓN</u>
AYUNTAMIENTO DE ILLORA. CLUB DE 3ª EDAD "GARCIA LORCA".	MANTENIMIENTO	200.000	AYTO. DE VILLANUEVA MESIA. GUARDERIA INFANTIL.	AMPLIACION/REFORMA	600.000
AYUNTEMIENTO DE COLOMERA.	MANTENIMIENTO	150.000	AYUNTAMIENTO DE SALAR. GUARDERIA INFANTIL MUNICIPAL.	AMPLIACION/REFORMA	300.000
AYUNTEMIENTO DE MOLVIZAR. CLUB DE 3ª EDAD "SANTA ANA".	MANTENIMIENTO	150.000	AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR. GUARDERIA INFANTIL MUNICIPAL.	AMPLIACION/REFORMA	2.350.000
AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL.	PROGRAMAS	200.000	AYUNTAMIENTO DE DURCAL. GUARDERIA INF. "GARBANCITO".	AMPLIACION/REFORMA	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE LA MALAHA.	PROGRAMAS	150.000	<b>SECTOR: PERSONAS MAYORES</b>		
AYUNTEMIENTO DE LAS GABIAS.	PROGRAMAS	100.000	<b>CENTROS DE DIA</b>		
AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE.	PROGRAMAS	600.000	AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR. CLUB DE 3ª EDAD "SANTA ANA".	EQUIPAMIENTO	100.000
AYUNTAMIENTO DE OTURA.	PROGRAMAS	150.000	AYUNTAMIENTO DE HUELAGO. HOGAR PENS. "SAN MARCOS".	EQUIPAMIENTO	70.000
AYUNTAMIENTO DE CAJAL.	PROGRAMAS	100.000	AYTO. DE COGOLLOS DE GUADIX. CLUB PENS. "SAN AGUSTIN".	EQUIPAMIENTO	100.000
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA.	PROGRAMAS	500.000	AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA. CTRO. SOCIAL 3ª EDAD DE LOBRES.	EQUIPAMIENTO	200.000
AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA.	PROGRAMAS	111.961	AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA. CTRO. SOCIAL DE 3ª EDAD.	EQUIPAMIENTO	80.000
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA VEGA DE GRANADA. SANTA FE.	PROGRAMAS	450.000	AYUNTAMIENTO DE ALEFACAR. CTRO. DE DIA DE PENS. Y JUB.	EQUIPAMIENTO	400.000
AYUNTAMIENTO DE OGIJARES.	PROGRAMAS	200.000	AYUNTAMIENTO DE PULJANAS. CTRO. DE DIA DE PENS. Y JUB.	EQUIPAMIENTO	200.000
AYUNTAMIENTO DE MONSACHUL.	PROGRAMAS	200.000	AYUNTAMIENTO DE DURCAL. HOGAR DE TERCERA EDAD.	EQUIPAMIENTO	500.000
AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA.	PROGRAMAS	200.000	AYUNTAMIENTO DE LA MALAHA. CTRO. SOCIO CULTURAL.	EQUIPAMIENTO	600.000
AYTO. DE DEHESAS DE GUADIX.	PROGRAMAS	150.000	AYUNTAMIENTO DE POLOPOS. HOGAR DEL PENSIONISTA.	EQUIPAMIENTO	300.000
AYTO. DE VENTAS DE HUELMA.	PROGRAMAS	130.000	AYUNTAMIENTO DE PIÑAR. CTRO. MUNPAL. DE 3ª EDAD.	EQUIPAMIENTO	500.000
AYTO. DE TORRE CARDELA.	PROGRAMAS	200.000	AYUNTAMIENTO DE GUEVJAR. CTRO. DE DIA "UBENA"	EQUIPAMIENTO	125.000
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJAR.	PROGRAMAS	200.000	AYUNTAMIENTO DE NIQUELAS. HOGAR DE 3ª EDAD.	EQUIPAMIENTO	300.000
AYUNTAMIENTO DE DURCAL.	PROGRAMAS	400.000	<b>SECTOR: PERSONAS MAYORES</b>		
AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL.	PROGRAMAS	150.000	AYUNTAMIENTO DE BERCHULES. HOGAR DE 3ª EDAD.	EQUIPAMIENTO	1.000.000
ENTIDAD LOCAL MENOR DE JATAR. ARENAS DEL REY.	PROGRAMAS	150.000	AYUNTAMIENTO DE CAJAL. HOGAR DEL PENSIONISTA.	EQUIPAMIENTO	500.000
AYUNTEMIENTO DE GUALCHOS.	PROGRAMAS	200.000	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE. CLUB DE PENSIONISTAS.	EQUIPAMIENTO	700.000
ENTIDAD LOCAL MENOR DE FORNES. ARENAS DEL REY.	PROGRAMAS	150.000	AYUNTAMIENTO DE CANILES. CTRO. MUNPAL. 3ª EDAD "SAN ANTONIO".	EQUIPAMIENTO	300.000
AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA.	PROGRAMAS	200.000	AYUNTAMIENTO DE SOPORTUJAR. CTRO. DE 3ª EDAD.	EQUIPAMIENTO	600.000
AYUNTEMIENTO DE VALOR.	PROGRAMAS	150.000	AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES. CTRO. DE 3ª EDAD.	EQUIPAMIENTO	90.000
AYUNTAMIENTO DE ITRABO.	PROGRAMAS	150.000	AYUNTAMIENTO DE AGRON. HOGAR MUNPAL. DE 3ª EDAD.	EQUIPAMIENTO	200.000
AYUNTEMIENTO DE GALERA.	PROGRAMAS	100.000	AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA. HOGAR PENS. FEDERICO GARCIA LORCA.	EQUIPAMIENTO	200.000
AYUNTAMIENTO DE ORCE.	PROGRAMAS	100.000	AYUNTAMIENTO DE CAMPOTEJAR. CTRO. DE 3ª EDAD.	EQUIPAMIENTO	200.000
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA.	PROGR. PREPARACION JUBILACION	1.520.000	AYUNTAMIENTO DE DILAR. CTRO. DE DIA DE 3ª EDAD.	CONSTRUCCION	5.000.000
<b>SECTOR: PRIMERA INFANCIA</b>			AYUNTAMIENTO DE LA PEZA. H. PENS. "PEDRO ANT" DE ALARCON".	AMPL./REFORMA	2.000.000
<b>GUARDERIAS INFANTILES NO LABORALES</b>			AYUNTAMIENTO DE HUELAGO. HOGAR PENS. "SAN MARCOS".	AMPL./REFORMA	100.000
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. GUARD. INF. "LA HERRADURA".	EQUIPAMIENTO	200.000	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA. HOGAR DEL PENSIONISTA.	AMPL./REFORMA	200.000
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. GUARD. INF. "LA CARRERA".	EQUIPAMIENTO	200.000	<b>SECTOR: PERSONAS MAYORES</b>		
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. GUARD. INF. "LOS MARINOS".	EQUIPAMIENTO	200.000	<b>RESIDENCIAS</b>		
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. GUARD. INF. "TORRECUEVAS".	EQUIPAMIENTO	200.000	AYTO. DE VENTAS DE HUELMA. CTRO. DE DIA DE 3ª EDAD.	ELIMIN. BARRERAS ARQ.	110.000
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. GUARD. INF. "REINA SOFIA".	EQUIPAMIENTO	200.000	AYTO. DE PEDRO MARTINEZ. RESIDENCIA DE 3ª EDAD.	EQUIP. RESIDENCIA	4.000.000
AYUNTAMIENTO DE PADUL. ESCUELA INF. "SAN ISIDORO".	EQUIPAMIENTO	100.000	AYTO. DE PINOS PUENTE. RESID. Y CTRO. DE DIA DE 3ª EDAD	CONSTRUCCION RESID.	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJAR. GUARD. INFANTIL MUNICIPAL.	EQUIPAMIENTO	200.000			

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE LOJA. RESID. ANC. NTRA. SRA. MISERICORDIA.	AMPLIACION/REFORMA	5.000.000
<b>SECTOR: PERSONAS CON MINUSVALIA</b>		
<b>CENTROS OCUPACIONALES</b>		
AYTO. DE VILLANUEVA MESIA. CTRO. DE TERAPIA OCUPACIONAL	EQUIPAMIENTO	100.000
MANCOMU. MUNICIPIOS DE ALHAMA TEMPLE. ALHAMA DE GRANADA	EQUIPAMIENTO	400.000
AYTO. DE SANTA FE CTRO. OCUP. MUNICIPAL.	EQUIPAMIENTO	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE MOCLIN. TALLER OCUP. DE TIENA.	AMPL./REFORMA	500.000
MANCOMU. MUNICIPIOS DE ALHAMA TEMPLE. ALHAMA DE GRANADA	AMPL./REFORMA	500.000
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR TALLER OCUP. DE MINUSV.	AMPL./REFORMA	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO CTRO. OCUP. DE MINUSV.	AMPL./REFORMA	900.000

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la celebración de Convenio con el Ayuntamiento de Huelva.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer público el Convenio celebrado con el Ayuntamiento que en el Anexo se cita, en materia de Zonas con Especial Problemática Social, regulado por la Orden de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de 22 de enero de 1996.

Sevilla, 18 de diciembre de 1996.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

A N E X O

Municipio: Huelva.  
Aplicación Presupuestaria: 01.13.00.01.00.  
469.00.22H.3.  
Importe: 12.000.000 ptas.

### 4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA. GERENCIA TERRITORIAL DE ANDALUCIA EN GRANADA

ACUERDO de 26 de noviembre de 1996, por el que se nombra Secretario en Régimen de Provisión Temporal, a don Francisco de Paula González Sabio, para el Juzgado de Lora del Río (Sevilla).

Según lo previsto en el art. 38.2 del Reglamento de Secretarios, en el art. 3.2 f), de la Orden de 16 de abril de 1991 (BOE 26), y en relación con el art. 12 del

R.D. 10/91, de 11 de enero, este Ministerio ha tenido a bien confirmar el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sesión celebrada el día 26.11.96, por el que se nombra al siguiente Secretario en Régimen de Provisión Temporal:

Lora del Río (Sevilla). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1: Don Francisco de Paula González Sabio.

Granada, 3 de enero de 1996.- El Gerente Territorial, P.A., El Adjunto al Gerente, Francisco Jiménez García.

### 5. Anuncios

#### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

##### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministro que se indican.

Esta Consejería de Turismo y Deporte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística.
  - c) Número del expediente: TI-6.04.AL-SU.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Equipamiento de la Villa Turística de Laujar de Andarax. Almería.

c) Lote núm. 1: Mobiliario general.  
Lote núm. 2: Cocina.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 89, de 2 de agosto de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.  
Importe total: 55.000.000 ptas.

Lote núm. 1: 41.000.000 ptas.  
Lote núm. 2: 14.000.000 ptas.

5. Adjudicación.  
Lote núm. 1: